

Nueva línea de Avalos para fomentar la financiación dirigida a la inversión creada por el RD Ley 25/ 2020, de 3 de Julio (BOA N.º 185, de 3 de julio de 2020).

Esta nueva línea de avales será canalizada a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), por importe de **40.000 millones de euros** con el objeto de apoyar nuevos proyectos de inversión del tejido productivo, tras una primera fase en la que primó la cobertura de las necesidades de liquidez. La línea de avales estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se dirige a impulsar la actividad inversora y fomentarla en las áreas donde se genere mayor valor añadido, en torno a dos ejes principales: la sostenibilidad medioambiental y la digitalización.

Dada la elevada utilización de la anterior Línea de Avalos, destinada a cubrir las necesidades de liquidez, y el óptimo funcionamiento del modelo de colaboración público privado, está previsto replicar el modo de aprobación y gestión, con el fin de optimizar los recursos y la capilaridad de la llegada de los fondos al tejido productivo.

Las características específicas de la Línea de Avalos, porcentaje de cobertura y distribución por tramos se aprobarán por Acuerdo de Consejo de Ministros en las próximas semanas.

En un balance conjunto de las líneas de avales puestas en marcha, debe notarse que la Línea de Avales para garantizar la liquidez fue una de las primeras medidas puestas en marcha para proteger el tejido productivo tras declararse el estado de alarma. Se aprobó el 17 de marzo y su diseño y gestión está permitiendo que España esté entre las principales economías de la zona euro con mayor empleo de los avales públicos.

Ya se han liberado por el Estado los 100.000 millones, que han permitido, hasta la fecha, que empresas y autónomos reciban 85.150 millones de euros en financiación.

El mayor volumen de operaciones se concentra en pymes y autónomos, con 648.065 préstamos aprobados, el 97,6% del total, y un importe avalado de 46.777 millones de euros. Esto ha permitido la canalización de 58.525 millones de euros de financiación para garantizar liquidez y cubrir necesidades de circulante.

El resto de empresas han recibido 26.493 millones de euros, a través de 12.662 operaciones avaladas con 17.843 millones de euros.

Más Información:

[RD Ley 25/2020, de 3 de Julio, de medidas urgentes para apoyar la re activación económica y el empleo.](#)